

CITA REGISTRADA

Folio: 586200759

Tramite: LICENCIA DE CONDUCIR TIPO A PERMANENTE (únicamente reposición)

Fecha de cita: **08 de Noviembre del 2020**Oficina: **Centro de Servicio Tesorería MAQ**

Lugar de cita: Av. Miguel Ángel de Quevedo Num. 175 L-1-L02-L06, col. Chimalistac, del. Coyoacán, C.P. 01070, adentro de

Walmart Taxqueña, tel. 5661-6786

Hora de cita: 09:30:00

Nombre: GUSTAVO ALVA RODRIGUEZ

Estimado contribuyente, usted tiene un máximo de 48 horas antes de su cita para reagendarla, de lo contrario deberá esperar a que esta se cancele por no presentarse.

Es necesario que se presente únicamente la persona interesada, ya que solo a ella se le permitirá el acceso.

Así mismo respetar las medidas de higiene que se determinen en el momento por la Secretaría de Salud. (Uso de cubrebocas obligatorio)

Presentarse con los siguientes requisitos:

LICENCIA DE CONDUCIR TIPO A PERMANENTE LA REPOSICIÓN DE LICENCIA PERMANENTE ES CONTRIBUYENTES QUE TIENEN UN ANTECEDE

REQUISITOS:

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

ORIGINAL Y COPIA de cualquiera de las opciones siguientes:

۰	
	Credencial de elector vigente.
•	
	Cartilla del servicio militar (resellada)
•	
	Pasaporte vigente.

édula profesional con fotografía
n caso de ser extranjero deberás:
•
Presentar pasaporte para identificación y comprobar su legal estancia en el país mediante turjeta de residencia temporal o permanente (anteriormente FM2).

COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO con datos completos del domicilio (calle, número, colonia, alcaldía, C.P.) con una antigüedad máxima de tres meses a partir del último día de facturación, y en caso de ser bimestral tendrá que presentar el del último bimestre. Original y copia de cualquiera de las opciones siguientes:

۰	
	Agua. (No se acepta el de la toma.)
	Luz.
۰	
	Predial (en caso de ser anual, presentar el recibo de pago correspondiente original)
۰	
	Teléfono fijo.
۰	
	Estado de Cuenta Bancario (únicamente se aceptará si el titular de la cuenta es el mismo que el propietario).

FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO DE DERECHOS

El formato lo puede obtener en la Oficina 30 minutos antes de su cita o descargarlo desde la página de la Secretaría de Administración y Finanzas, previamente pagado y validado desde el portal.

Si quieres más información, consulta también esta liga: **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.